ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÉ (JAÉN)

2018/2167 *Aprobación definitiva expte. modificación de créditos 2/2017.*

Anuncio

Don Francisco Jiménez Nogueras, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santo Tomé (Jaén).

Hace saber:

Que transcurrido el plazo de exposición al público del Expediente de Modificación de Créditos número 2/2017 en el Presupuesto Municipal 2017, por incorporación de remanente de tesorería para gastos generales sin que se hayan formulado reclamaciones contra los mismos han quedado definitivamente aprobados con el siguiente detalle:

I.- INGRESOS:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CUANTÍA
87000	Incorporación de remanente de tesorería para gastos generales	44.500,00 €
Total Ingresos..... 44.500,00 €.		

II.- GASTOS:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CUANTÍA
459/61906	Actuaciones en vías públicas	44.500,00 €
Total Gastos..... 44.500,00 €		

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el artículo 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Santo Tomé, a 17 de Mayo de 2018.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO JIMÉNEZ NOGUERAS.

cve: BOP-2018-2167
Verificable en https://bop.dipujaen.es